



FUNDACIÓN PLANEACIÓN CULTURA Y DESARROLLO

Barranquilla, junio 13 de 2026.

Señor

Dirección de impuestos y aduanas nacionales

Barranquilla, Atlántico.

CERTIFICACIÓN

Yo, **NICOLÁS BEJARANO ROBLEDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.944.407, en mi condición de Presidente de la **FUNDACIÓN PLANEACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO** identificada con **NIT: 901.642.325-1**, de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, **CERTIFICO QUE:**

1. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales.

FUNDADORES	CEDULA
CAMILO ANDRÉS PINEDA SERGE	1.045.679.071
PAULA ANDREA PEÑA LEÓN	1.098.635.567
JEAN PAUL CASTRO DUQUE	72.007.303
NATALIA CESPEDES MEISEL	55.305.483

JUNTA DIRECTIVA	CEDULA
NICOLAS BEJARANO ROBLEDO	79.944.407
ARECIÓ CASTELLANO CASTRO	72.148.817
JOSE ENRIQUE DIAZ SALCEDO	1.140.814.549
SEBASTIÁN ANDRÉS RACINI SERJE	1.010.024.352

REVISOR FISCAL	CEDULA
DIC MAR RUEDA VARGAS	1.044.431.479

2. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla, a los trece (13) días del mes de junio de 2026.

Atentamente

NICOLAS BEJARANO ROBLEDO

Presidente

CC: 79.944.407